



PLENARIO (N° 25/2012) *
Ducentésima cuadragésima octava
Jueves 23 de agosto de 2012.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 246 de fecha 9 de agosto de 2012

- 1.- Análisis de la situación de la Casa Central. (90 minutos).
- 2.- Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. (30 minutos).
- 3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

Plenaria N° 86 del Senado 2010-2014.-

En la sala P304 ubicada en el edificio Tecno Aula de la Facultad de Economía y Negocios, a veintitrés días del mes de agosto de 2012, siendo las quince horas con veintitrés minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima cuadragésima octava Plenaria, que corresponde a la sesión N° 86 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Caldentey P. |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S. | 6. Pedro Cattán A. |
| 7. Jonás Chnaiderman F. | 8. Roberto Cominetti C. |
| 9. Rolando Cori T. | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Nicolás Guiliani G. | 12. Christel Hanne A. |
| 13. Rodrigo Infante E. | 14. Sandra Jiménez R. |
| 15. Francisco Martínez C. | 16. Pía Mc Kenzie A. |
| 17. José Manuel Morales V. | 18. Laura Olave W. |
| 19. Kemy Oyarzún V. | 20. Roberto Pantoja P. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. Víctor Pérez V. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. Iván Saavedra S. |
| 25. Hugo Sánchez R. | 26. Hiram Vivanco T. |

● **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (11): Cabrera, Gómez de la Torre, Larrondo, Morales Segura, Piquer, Puente, Riveros, Rojas, Sáez, Siches y Uribe.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que se recibió oficio de Rectoría mediante el cual el Rector propone a la profesora María Cecilia Hidalgo como nuevo integrante para el Consejo de Evaluación, tema que será tratado en una próxima plenaria.

El Vicepresidente informa que se recibió un oficio de la Facultad de Odontología en que se informa sobre la constitución y funcionamiento del Consejo de Escuela de Pre y Posgrado.

El Vicepresidente informa sobre la recepción del Decreto Universitario que nombra a los integrantes de la Mesa del Senado.

El Vicepresidente informa que se despachó el documento con el certificado de acuerdo correspondiente al Programa de Magíster en Derecho de Familia, para su trámite correspondiente.

El Vicepresidente lee Carta Ref. N° 772 de fecha 22 de agosto, de Rectoría, mediante el cual el Rector informa sobre el acuerdo del Consejo Universitario que aprobó la formación del Comité Ejecutivo del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile. Consecuentemente, el Senado debe nominar a tres miembros que integrarán dicho comité e informar sus nombres a más tardar el 31 de agosto.

El Vicepresidente informa que esta es la última sesión en la que participan los senadores estudiantes elegidos para el período 2010 – 2012 y aprovecha la oportunidad para felicitarlos por su destacada labor en el Senado, les desea éxito en las labores que emprendan y extiende un afectuoso reconocimiento que culmina con un aplauso espontáneo hacia ellos.

El Vicepresidente informa que se había extendido una invitación a los integrantes de la Mesa de la FECH, pero se ha informado que el presidente Boric se encuentra delicado de salud y le será imposible asistir. Señala que se estudiará la posibilidad de recibirlos en otra oportunidad. Pese a esa ausencia, el senador elector Sebastián Aylwin proporcionará información sobre las últimas actividades de los estudiantes.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisiones.

La senadora Armanet, en su calidad presidenta de la Comisión de Docencia, agradece en forma particular de tres senadores estudiantes que hoy culminan su período senatorial, por cuanto tuvieron una especial dedicación en las labores de esa comisión. Consecuentemente, agradece la notable participación de las senadoras Pía Mc Kenzie, Iskia Siches y el senador Martín Pérez Comisso.

El senador Vivanco informa que la Academia Chilena de la Lengua otorga anualmente un reconocimiento a personas que se han destacado por el buen uso de la lengua y existe un premio especial para el periodismo y en esta oportunidad ese premio ha recaído en el senador Juan Pablo Cárdenas. Informa que el premio será entregado en el mes de septiembre, en una sesión de la Academia y que informará la fecha exacta de la ceremonia de entrega de este galardón a objeto de acompañar a este destacado periodista, académico y senador universitario.

El senador Chnaiderman informa que la Comisión de Estamentos y Participación invitará al profesor Walter Sánchez, presidente de la Comisión de Evaluación Académica. Igualmente, informa que se

acordó solicitar a la Mesa la contratación de un apoyo técnico para levantar información relativa a las promociones, los ascensos y estadísticas sobre evaluación académica al interior de la Universidad.

El senador Martínez informa que se ha integrado al trabajo de la comisión de Educación la senadora Oyarzún e invita a los senadores a reactivar el trabajo de la comisión y que se citará a una reunión en dos semanas más y que la idea es que la comisión funcione una vez al mes. Existe un documento relacionado con un sistema de Educación Superior Pública y que pretende ser un documento oficial del Senado hacia fin de año.

El senador Cori informa que la comisión de Estructura y Unidades Académicas agradece la participación de la senadora Mc Kenzie, que se desempeñó como secretaria de la comisión de manera muy destacada.

El Vicepresidente informa que un estudiante ha solicitado grabar la sesión y que no existe impedimento para ello, pero cumple con informar a los senadores. Igualmente, se informa que ha solicitado ingresar a la sala un periodista de la Radio de la Universidad de Chile.

El senador Baño solicita que se envíen los antecedentes con los datos curriculares de la profesora Cecilia Hidalgo, propuesta por el Rector para integrar el Consejo de Evaluación

El senador Guiliani señala que no tiene inconveniente que una persona externa grabe la sesión, pero solicita que se señale el propósito de este procedimiento.

El senador Pérez Comisso señala que el objetivo es dejar constancia de la última sesión en la que participan los estudiantes del periodo 2010 -2012 y que es parte de un trabajo académico.

El Rector señala que no tiene una cuenta detallada respecto a la situación de la Casa Central, porque es el primer punto de la tabla y que se entregarán los antecedentes y punto de vista de la Rectoría en su momento.

La senadora Mc Kenzie agradece las felicitaciones que han sido entregadas a los senadores estudiantes y comenta la importancia que ha tenido para los estudiantes participar en el Senado, califica y destaca la experiencia enriquecedora de trabajar conjuntamente representantes de los tres estamentos.

El Rector describe en forma detallada los hechos ocurridos la semana pasada que llevaron a un grupo de estudiantes a la ocupación de la Casa Central, lo cual lamenta profundamente. Informa que emitió una carta a toda la comunidad universitaria en la cual manifiesta la situación que afecta a la educación superior, las peticiones de los estudiantes, que la Casa Central representa un símbolo para la Universidad y para la República y que considera que la acción de los estudiantes violenta la convivencia universitaria y hace un llamado al desalojo pacífico de ese recinto y al Parlamento y el Gobierno para que asuman la responsabilidad que les corresponda en cuanto a las demandas estudiantiles y de la sociedad en general. Finalmente, en ese comunicado llama a trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la educación pública. Comenta que un parlamentario y el Ministro de Educación se refirieron al tema y en el día de hoy el Consorcio de Universidades Estatales emitió una declaración, en la cual respalda la propuesta del Rector de la Universidad de Chile.

El Rector informa que ha estado en contacto permanente con la directiva de la FECH y que ayer en la mañana, junto a la profesora Marisol Prado y el Vicerrector Académico se sostuvo una reunión con ellos y explicaron las razones por lo cual se produjo la toma de la Casa Central. En la oportunidad se reiteraron los planteamientos señalados por el Rector y se hizo énfasis en la vulnerabilidad de la Casa Central frente a cualquier tipo de siniestros. Informa que recibió la petición del General Inspector de Carabineros Valdés, jefe de la zona metropolitana, que planteó que los estudiantes pasaron desde el patio trasero de la Universidad hacia el patio de Instituto Nacional y que desde de la Casa Central se habrían arrojado proyectiles hacia el patio del Instituto Nacional y que eso, desde el punto de vista legal, es un delito flagrante y en concreto solicitó que se comunicara a los estudiantes la connotación legal de esos hechos. Señala que en la oportunidad se informó al General Valdés que la Casa Central es un recinto altamente vulnerable y que cualquier balín o bomba lacrimógena mal dirigida podría significar un desastre al patrimonio del país.

El Rector informa que hace pocos momentos le han comunicado que existen algunos disturbios en la Casa Central debido a la presencia en el exterior de los Carabineros y que la prensa ha comentado que el Rector habría solicitado tal intervención, cuestión que no es efectiva. Señala que se retirará de la sala para atender esa situación.

El senador elector Aylwin informa que en el día hoy habría habido un ingreso de Carabineros a la Casa Central y que eso no tiene detalles, pero que en este momento la situación estaría controlada y no habría pasado a mayores.

La senadora Jiménez informa que los estudiantes desmintieron el ingreso de Carabineros.

- **Acta:**

El Vicepresidente ofrece la palabra sobre el acta N° 246 de fecha 9 de agosto.

El senador Baño solicita que se corrija una intervención que en el acta quedó en términos negativos y sugiere eliminar la palabra no.

El senador Guiliani solicita que se rectifique su intervención en cuanto la ubicación de la casa de Pablo Neruda, que está ubicada en Isla Negra y no en Punta de Tralca como se indica en el acta.

- **Puntos de la tabla.**

El Vicepresidente solicita un pronunciamiento respecto a los tiempos asignados a los temas propuestos por la Mesa.

El senador Cori solicita que invierta el orden de la tabla, pasando el punto 1 a dos y viceversa y además, solicita un aumento de 15 minutos al tiempo asignado al punto de Reglamento de Campus.

Los senadores Cárdenas y Mc Kenzie se pronuncian favorablemente al cambio solicitado por el senador Cori.

La senadora Albala sugiere efectuar una votación simultánea para asignar nuevos tiempos a cada punto e invertir el orden de la tabla.

El senador Cori señala que debido a la ausencia del invitado para tratar el punto 1 de la tabla es probable que el punto requiera menos tiempo.

El senador Pérez Comisso señala que la discusión del punto referido a la situación de la Casa Central requiere de un tiempo asignado por la Mesa y solicita mantenerlo.

El Vicepresidente sugiere votar el cambio del orden de la tabla y, simultáneamente, aumentar treinta minutos para el Reglamento de Campus, con lo cual quedaría en cuarenta y cinco minutos.

Está de acuerdo con el cambio del orden de la tabla, pasando el punto 1 a 2 y viceversa y aumentar en quince minutos el tiempo asignado originalmente para el punto de Reglamento de Campus. Las alternativas son: 1= De acuerdo. 2=Rechaza 3= Abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Cattán, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Hanne, Infante, Jiménez, Mc Kenzie, Pérez Comisso, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 15) se pronuncian a favor de la alternativa 1, los senadores Baño, Caldentey, Cárdenas, Chnaiderman, Martínez, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja, Pérez Vera y Pizarro (total 11) se pronuncian a favor de la alternativa 2. No hubo abstenciones.

<p>Se acuerda cambiar el orden de la tabla, pasando el punto 1 a 2 y viceversa y aumentar en quince minutos el tiempo asignado originalmente para el punto de Reglamento de Campus.</p>

1. Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

El senador Cori, Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, señala que se deben analizar dos partes del proyecto, primero continuar con el análisis de los artículos que quedaron pendientes de la plenaria pasada y luego volver a revisar las normas que en dicha plenaria no fueron aprobadas. Para estos efectos otorga la palabra al abogado Molina para que éste haga la relación de los artículos que se deben someter a votación.

El abogado Molina señala que, en primer lugar, corresponde analizar desde el inc. 1° del artículo 11° del proyecto, de acuerdo al procedimiento establecido y las propuestas e indicaciones que constan en un documento adjunto.

Expone que, de acuerdo a las indicaciones presentadas por los profesores Piquer y Baño, la Comisión propone la siguiente redacción del inc. 1° del Art. 11°, considerando que los demás incisos ya están aprobados:

“Inc. 1° del Artículo 11°.- El Consejo de Campus se reunirá al menos una vez cada tres meses, excluyendo el período de feriado anual institucional. El quórum para sesionar será el de la mayoría sus integrantes. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los presentes en la sesión.”

El Vicepresidente ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Infante, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie,

Olave, Oyarzún, Pantoja, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 21) se pronuncian a favor de aprobar lo propuesto por la Comisión. Los senadores Hanne y Morales Valdés (total 2) votan en contra. No hubo abstenciones.

Se acuerda como inc. 1° del Artículo 11°:

“El Consejo de Campus se reunirá al menos una vez cada tres meses, excluyendo el período de feriado anual institucional. El quórum para sesionar será el de la mayoría sus integrantes. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los presentes en la sesión.”

El abogado Molina señala que corresponde revisar el Artículo 12° del reglamento de acuerdo a la indicación de la senadora Jimenez, la propuesta de la Comisión es la siguiente:

“Artículo 12°.- El Consejo contará con un Secretario que actuará como su Ministro de Fe y llevará un registro de sus actas, las que deberá publicar en un sitio web institucional. El Secretario deberá ser un integrante académico del Consejo de Campus elegido por la mayoría de los miembros de este órgano colegiado. Durará dos años en sus funciones.”

El Vicepresidente ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Infante, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja, Pérez Comisso, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 22) se pronuncian favorablemente; votan en contra los senadores Chnaiderman y Hanne (total 2) y se abstiene el senador Pizarro (1).

Se acuerda:

“Artículo 12°.- El Consejo contará con un Secretario que actuará como su Ministro de Fe y llevará un registro de sus actas, las que deberá publicar en un sitio web institucional. El Secretario deberá ser un integrante académico del Consejo de Campus elegido por la mayoría de los miembros de este órgano colegiado. Durará dos años en sus funciones.”

El abogado Molina expone la propuesta de la Comisión en relación al Artículo 13, modificada según las indicaciones presentadas por el Rector y el profesor Baño:

“Artículo 13.- La función o cargo de Presidente del Consejo de Campus será ejercida por un Decano o Director de Instituto. Será nombrado por el Rector, luego de haber sido elegido por la mayoría de los miembros de dicho órgano colegiado. Durará dos años en funciones, siempre que conserve la calidad que lo habilitó para ser elegido. No podrá ser reelegido por más de una vez consecutiva.”

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Martínez señala que la redacción no procede, el Consejo elige a una persona que después es nombrada por el Rector, no aparece la noción de “propuesta al Rector”. No aparece dentro de la propuesta que el Rector decida no nombrarlo. Hace una vinculación que limita las atribuciones del Rector.

El senador Chnaiderman no está de acuerdo en la acumulación de funciones, en este caso que el Presidente deba ser un Decano o Director de Instituto, por lo que se opone a la redacción.

El senador J. M. Morales señala que las dos propuestas o modificaciones que efectuó la Comisión son distintas, por lo que solicita se voten por separado.

La senadora Olave indica que debiera aclararse qué pasa si se deja de ser decano, si está incluido aquel caso en la propuesta. Además, coincide con el profesor Chnaiderman en lo relativo a la acumulación de funciones.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Caldentey, Cominetti, Cori, Dominichetti, Infante, Mc Kenzie, Pérez Comisso, Sánchez y Vivanco (total 11); los senadores Baño, Cattán, Chnaiderman, Guiliani, Hanne, Jiménez, Martínez, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja y Pizarro (total 12) votan en contra, se abstienen los senadores Cárdenas y Saavedra (total 2).

Se acuerda rechazar el artículo 13 propuesto y devolver el asunto a la Comisión para que formule una nueva propuesta en una próxima plenaria.

El abogado Molina señala que corresponde analizar el Artículo 14, relativo a las atribuciones del Presidente del Consejo, aclarando que si bien no tuvo mayores indicaciones, por lo que se entiende aprobado, deberá adecuarse su contenido a las modificaciones que se aprueben respecto a las atribuciones del Consejo señaladas en el Art. 9º, para mantener la coherencia del reglamento.

Agrega que la única observación al Artículo 14 corresponde a la formulada por la senadora Jimenez afirmando que las letras “c” e “i” se referirían a la misma atribución. La Comisión estima que se trata de atribuciones distintas, desestimando la indicación de la senadora Jimenez.

La senadora Jiménez señala que su observación se limitaba a una cuestión formal, en cuando debiera ir primero la atribución relativa a la propuesta y luego aquella referida a la autorización, pero entiende que se trata no se trata de un asunto de fondo, por que retira su observación.

El Vicepresidente señala que, atendido lo anteriormente dicho y que no existen mayores observaciones, debe entenderse por aprobado el artículo 14.

El abogado Molina señala que corresponde revisar una última indicación, presentadas por el profesor Cori al inciso 2º del Artículo 18, considerando que los demás incisos ya están aprobados. La propuesta de la Comisión es la siguiente:

“Inc. 2º del Artículo 18.- Si se produjese alguna discrepancia respecto de la calificación de un espacio, como de uso propio de las unidades o de uso común del campus, se someterá la controversia a conocimiento del Rector, quien resolverá previa opinión del Consejo de dicho campus y de los directivos de las unidades involucradas.”

El Vicepresidente ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

Efectuada la votación los senadores Albala, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Infante, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie, Morales Valdés, Oyarzún, Pantoja, Pizarro, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 21) aprueban la propuesta; la rechazan las senadoras Armanet, Hanne y Olave (total 3). No hubo abstenciones.

Se acuerda como Inc. 2° del Artículo 18:

“Si se produjese alguna discrepancia respecto de la calificación de un espacio, como de uso propio de las unidades o de uso común del campus, se someterá la controversia a conocimiento del Rector, quien resolverá previa opinión del Consejo de dicho campus y de los directivos de las unidades involucradas”

El abogado Molina expone que ahora corresponde revisar las normas que no fueron aprobadas en la plenaria pasada y han sido objeto de una segunda reformulación por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

Agrega que la primera de éstas corresponde al Artículo 8°, respecto del cual la Comisión efectúa la siguiente nueva propuesta:

“Artículo 8°.- El Consejo de Campus es el órgano colegiado encargado de establecer las directrices y fiscalizar el funcionamiento de la administración del Campus, de acuerdo a las atribuciones que le entrega el presente reglamento.”

El Vicepresidente ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Hanne, Infante, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja, Pérez Comisso, Pizarro, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 24) aprueban la propuesta y el senador Chnaiderman (1) se abstiene. No hubo votos en contra.

Se acuerda:

“Artículo 8°.- El Consejo de Campus es el órgano colegiado encargado de establecer las directrices y fiscalizar el funcionamiento de la administración del Campus, de acuerdo a las atribuciones que le entrega el presente reglamento.”

El abogado Molina explica que en relación la propuesta de la letra h) (ex i) del Artículo 9°, que no fue aprobada en la plenaria anterior y que establece como atribución del Consejo el “proponer las normas para el uso de los espacios comunes del campus”, la Comisión propone refundir dicha idea junto con la atribución de la letra anterior, ya aprobada, la que quedaría en los siguientes términos:

“Artículo 9°.- Corresponderá al Consejo de Campus:

g) (ex h e i) Aprobar los criterios generales y horarios para la realización de actividades en los espacios comunes del campus, así como toda otra norma que regule el uso de dichos espacios;”

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Baño sostiene no aprobará la nueva propuesta, pues inadvertidamente todas las referencias que se efectúan en el reglamento están en otra dirección. Solicita se elimine lo referido a “las normas” y que sólo quede la letra g), ya aprobada, que señala “Aprobar los criterios generales y horarios para la realización de actividades en los espacios comunes del campus”.

El senador Chnaiderman señala que fusionar las dos letras o atribuciones implica dar cursos a la potestad del Consejo de aprobar “normas para el uso de los espacios comunes”, que había sido rechazada en la plenaria pasada.

El senador Pérez Comisso pide que se vote si se incorpora o no el agregado “así como toda otra norma que regule el uso de dichos espacios”.

El senador Guiliani consulta que si se habla de criterios generales implica existencia de criterios específicos, ¿quién los define?.

El senador Cominetti señala que no quedan claras las distintas redacciones, además hay cambio de sentido.

El senador Cori indica que está de acuerdo lo que propone el Profesor Baño.

El senador Pérez Comisso explica cómo debiera interpretarse estas normas.

El senador Guiliani señala que le parece extraño que queden criterios generales y específicos, debiera eliminarse la palabra “generales”.

Efectuada la votación los senadores Albala, Cori, Dominichetti, Mc Kenzie y Pizarro (total 5) aprueban la propuesta de la Comisión; la rechazan los senadores Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cominetti, Guiliani, Hanne, Infante, Jiménez, Martínez, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja, Pérez Comisso y Saavedra (total 17) se abstienen Armanet y Vivanco (total 2).

<p>Se acuerda rechazar la propuesta de refundido de la letra g) del Artículo 9° que incorporaba la expresión “así como toda otra norma que regule el uso de dichos espacios” y que vuelva a la Comisión para su estudio.</p>

El abogado Molina señala que se debiera aclarar, para evitar confusiones, qué sucede con la parte de la norma que ya había sido aprobada en la plenaria anterior y que se había tratado de refundir mediante la propuesta recientemente rechazada.

El senador Chnaiderman señala que es importante resolver dicho asunto, pues de ello depende el procedimiento a seguir.

El senador Baño estima que la expresión aprobada en la plenaria anterior mantiene su validez, pero sin el agregado “así como toda otra norma que regule el uso de dichos espacios” que pretendía agregarse hoy.

El Vicepresidente señala que lo entiende de la misma manera.

El abogado Molina expone que la última norma por revisar es la letra m) (ex n) del artículo 9°, de acuerdo a la siguiente nueva propuesta de la Comisión:

“Artículo 9°.- Corresponderá al Consejo de Campus:

m) (ex n) Aprobar o proponer a la autoridad correspondiente, todas las iniciativas que estime de utilidad para el campus.”

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Martínez señala que las palabras “aprobar” y “proponer” son cosas muy distintas

El senador Chnaiderman señala que no queda claro cuándo se aplica el “aprobar” y cuándo el “proponer”. No es clara la redacción.

El senador Baño sostiene que ciertas iniciativas corresponderán al propio Consejo y otras debe proponer a las autoridades superiores.

El senador Pérez Comisso señala que debiera entenderse que cuando el Consejo no interviene en las atribuciones de otras autoridades puede “aprobar” directamente una iniciativa y en caso contrario puede “proponer” a la autoridad correspondiente. Señala que la norma está bien en los términos propuestos.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldente y, Cárdenas, Cattán, Cori, Dominichetti, Infante, Jiménez, Mc Kenzie, Morales Valdés, Oyarzún, Pantoja, Pérez Comisso, Pizarro, Saavedra y Vivanco (total 18) votaron a favor; los senadores Chnaiderman, Cominetti y Martínez (total 3) lo hicieron en contra y los senadores Guiliani, Hanne y Olave (total 3) se abstuvieron.

Se acuerda (Art. 9°.- Corresponderá al Consejo de Campus:)

“m) (ex n) Aprobar o proponer a la autoridad correspondiente, todas las iniciativas que estime de utilidad para el campus.”

El senador Cominetti señala que en relación a la penúltima votación, que rechazó el refundido de la letra g del art. 9°, debe entenderse que debe volver a la Comisión nuevamente.

El Vicepresidente coincide con dicho parecer y, por lo tanto, solicita a la comisión revisar el contenido de esa letra del artículo 9° y que haga una nueva propuesta.

El Vicepresidente cierra el punto.

2. Análisis de la situación de la Casa Central.

El Vicepresidente fundamenta el punto de la tabla y ofrece la palabra al senador electo Sebastián Aylwin, que intervendrá a nombre de la FECH.

El senador electo Aylwin entrega las excusas del presidente de la FECH, Gabriel Boric, que se encuentra afectado de salud debido a una laringitis. De igual modo, expresa las excusas de Secretario de Comunicaciones de la FECH que se encuentra en la Casa Central debido a los últimos acontecimientos a los que ha hecho mención el Rector. Señala que ellos le han solicitado que exponga sobre el estado de la Casa Central.

Señala que los senadores estudiantes y los integrantes de la directiva de la FECH comparten las preocupaciones por el estado de la Casa Central, por su patrimonio y la integridad de los funcionarios y estudiantes que permanecen en el edificio y por los efectos que esta toma en la convivencia universitaria. Comenta que la ocupación de la Casa Central la llevó a cabo un grupo minoritario de estudiantes, alejado de los procedimientos que utiliza la FECH para este tipo de movilizaciones, sin embargo se enmarca dentro de las actividades programadas para el mes de agosto, cuyo propósito es marcar presencia mediática y en las calles para plantear las demandas de los estudiantes. Señala que

en el pleno de la FECH hubo un pronunciamiento favorable a la toma por cuanto se enmarca en las demandas expresadas desde el año pasado, que la Facultad de Odontología se opuso a la ocupación, la Facultad de Derecho no se pronunció por estar de vacaciones y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas se abstuvo, pero todas las demás revalidaron esta toma. Además, se sumaron a paralizaciones en distintas Facultades. Señala que los senadores estudiantes electos se ofrecen para mediar con los estudiantes en la toma y comprobar la forma en que se administra el edificio.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Martínez señala que entiende el contexto y argumentos de los estudiantes para ocupar la Casa Central, pero desea que el Senado se pronuncie en cuanto a aceptar o no la existencia de una toma por sí misma. Ese es un tema central. En segundo lugar, es evidente que existe un problema en cuanto a la forma en que se produce y desarrolla el proceso de la toma, en particular en el control de la misma, porque presiente que los dirigentes fueron sobrepasados por algunos estudiantes en toma. También lamenta que se produzcan acciones de la fuerza pública uniformada y que en estos momentos es casi inminente su ingreso al recinto, lo cual lleva a pensar que podría ocurrir un accidente que afecte el patrimonio de la Casa Central y que sea algo que se lamente posteriormente.

El senador Baño señala que existen varios problemas de principios, de funcionalidad, de eficacia incorporados en la toma de la Casa Central. Es compleja la situación cuando se producen acciones y posteriormente se somete a la aprobación de ellas, por cuanto son situaciones de hecho y, por lo tanto, la aprobación está condicionada. Señala una especial preocupación por la ruptura de la comunidad universitaria, porque es un tema complicado y sugiere hacer un esfuerzo por lograr que se actúe como comunidad de la Universidad de Chile, con un acuerdo transversal entre el Rector, el Senado, FECH, dado que se tiene enfrentar a una oposición común. En tal sentido, sugiere que las autoridades universitarias deberían buscar un acuerdo que permitiera el uso de la Casa Central, con beneficio para la difusión, presencia del movimiento, pero que a la vez no constituya una toma con todas las características que eso tiene que, como se ha señalada, puede ser peligrosa desde distintos puntos de vista. Comenta que si la situación actual se mantiene es probable que llegue a un problema de rompimiento de la unidad al interior de la Universidad, porque sería contraproducente para los propósitos que todos comparten, aunque desde distinto punto de vista.

El senador Saavedra comenta que un grupo de académicos al que representa le han solicitado que manifieste el apoyo a la declaración del Rector y del Consorcio de Universidades Estatales. Para muchos la Casa Central es un símbolo y es la cara de la Universidad al país, por lo cual este grupo se opone a la toma de la Casa Central y a cualquier acto violento expresado en ese recinto.

El senador Cárdenas señala que la Casa Central es un recinto patrimonial que le pertenece al país y también a la Universidad de Chile y, por lo tanto, a todos los estamentos. Comenta que le molesta la toma de la Casa Central porque ha sido una decisión de un grupo de estudiantes a espaldas de la Federación de Estudiantes, la que se ha visto sobrepasada, no obstante que, posteriormente, la mayoría de los centros de estudiantes ha ratificado la toma. Declara que comparte los temores del senador Martínez, sin embargo opina que su intervención complica para tomar una determinación, porque ha dicho que es inminente el ingreso de la fuerza policial a la Casa Central, lo cual se siente inhabilitado para rechazar cualquier toma de la Casa Central en esas circunstancias. Comenta que lo pero sería actuar bajo la presión, porque se juzgará al Senado que ante la inminencia del ingreso de las fuerzas policiales, han decidido rechazar la toma de la Casa Central. Piensa que es necesario hacer un esfuerzo para lograr una solución interna que signifique un acuerdo que se abra la Casa Central, que

se garantice a los estudiantes que pueden continuar en ese lugar y que ellos garanticen a los otros estamentos para hacer uso de la Casa Central en estas circunstancias. Señala que no es partidario que se vote nada en contra de los estudiantes y que se enfrente la situación de manera interna. Es partidario que el Senado se reúna en la Casa Central.

La senadora Oyarzún comenta que en el mismo espíritu de lo señalado por el senador Cárdenas, le violenta la idea que existan amenazas por un desalojo de la policía uniformada, ya que eso es inaceptable. Es evidente que si bien un grupo de estudiantes se tomó la Casa Central, no es menor que la toma fue refrendada por los centros de estudiantes de la mayoría de las facultades, por lo tanto se ha manifestado la comunidad estudiantil a favor de la toma. No obstante, reitera, que es contraria a la amenaza de ingreso de la policía. La Casa Central es un ícono histórico donde han ocurrido eventos que han cambiado a este país y debe respetarse como ícono democrático y de libre expresión. Sugiere que el Senado debe funcionar en ese recinto para mantener la unidad de los estamentos frente a las demandas por la educación pública.

El senador Pérez Comisso que se debe acoger la opinión de los senadores estudiantes electos en el sentido de ser mediadores con los estudiantes en toma. Señala que el foco es la educación pública y no se puede caer en alarmismos frente a la amenaza de la policía. Señala que el Senado debe contar con un protocolo de mediación con el propósito de acercar a la comunidad.

El senador Chnaiderman suscribe las propuestas de los senadores Cárdenas y Oyarzún. Señala que es importante mostrar al país que la comunidad de la Universidad de Chile está unida y que está en contra de este modelo educacional. En segundo lugar, comparte la idea de efectuar la próxima plenaria en la Casa Central aunque persista la toma, porque si eso sucede será algo distinto que ocurrirá en comparación al año pasado.

El senador Cominetti comenta que una vez más el Senado llega tarde frente a la situación que afecta a la Casa Central. Existe una situación de facto que violenta, irrita y molesta y que tiene un impacto mediático para bien y para mal. Cuando ocurrió la primera toma de la Casa Central opinó que el Senado debía pronunciarse y no lo hizo. Ocurrieron otras tomas y el Senado mantuvo silencio. Señala que es un error no decir lo que piensa el Senado. Considera que una toma es ilegítima, aunque cuente con los votos de la mayoría de sus adeptos, porque es una minoría que le impide el acceso a una mayoría y eso es ilegítimo. Concibe a la Universidad como un espacio público. Se declara contrario a cualquier toma. Simpatiza con la idea de asistir a la Casa Central, pero la única manera que se entre a ese recinto es con las puertas abiertas y si eso es así, no entiende dónde está la toma. Por otra parte, si se entra a la Casa Central en toma, los académicos van a leer que el Senado avala la toma y eso no lo comparte y es una mala señal. Opina que es necesario pronunciarse sobre la inconveniencia de las tomas y muchos estudiantes no están de acuerdo con ese proceder.

La senadora Jiménez señala que el país está violentado y que el escenario es complicado. Comenta que el año pasado hubo un acuerdo entre los estudiantes y la autoridad que consistió en que en el frontis de la Casa Central se ubicaría en forma permanente un lienzo en defensa de la Educación Pública, pero eso no se cumplió. Valora la actitud de los estudiantes cuando se ofrecen como mediadores en esta situación y se ofrece para ser parte de un grupo de mediación. Se inclina por sesionar en Casa Central.

El senador José Manuel Morales señala que es importante contar con una mirada política del problema y desde ese punto de vista, opina que el Gobierno no cederá frente a las demandas, pero que es necesario que incidir en la discusión parlamentaria respecto al debate tributario.

El senador Pantoja señala que la toma de la Casa Central le produce situaciones encontradas por cuanto participó en la toma de ese recinto en la época de los años setenta, pero se discutía por problemas menores, tal vez, en comparación con los problemas actuales, pero lo que duele es que esta toma sea al margen de la Federación de Estudiantes lo cual produce una percepción de desgobierno del movimiento estudiantil. En esos años a ningún estudiante se le habría ocurrido lanzar desde el techo objetos a la calle, simplemente no se permitía y porque existía una organización interna que custodiaba todo el patrimonio que contiene la Casa Central. Opina que la situación es distinta a la de años atrás, pero la diferencia está en la forma en que se organiza el movimiento actual, porque desde su perspectiva le falta una organización que no de pábulo para intervenir en la Casa Central.

El senador Guiliani reconoce y denuncia la violencia impuesta por el modelo neoliberal pero también llama a reflexionar sobre la (no) efectividad actual de la respuesta indeficiente desde el movimiento estudiantil. Rechaza la toma y discrepa con la idea de que el Senado no lo exprese formalmente así para resguardar las apariencias y no aparecer divididos internamente. Afirma que se debe trabajar junto con los estudiantes, pero no desde la negación de la discrepancia, sí no más bien con respeto y aceptando y permitiendo la expresión de nuestras diferencias. Sugiere buscar (nuevas) estrategias para unir a la comunidad universitaria.

El senador Cori señala que la semana pasada se aprobó un presupuesto para dignificar la Casa Central y esa es la competencia del Senado embellecer lo público. La toma de la Casa Central no dignifica a la Universidad. Adhiere a lo planteado por el senador Cominetti.

El senador Pizarro señala que la comunidad fue sobrepasada por un grupo que se toma la Casa Central, que primero se tomó el edificio y luego solicitó la aprobación de ese acto. No comparte el proceder de este grupo de estudiantes.

La senadora Armanet opina que se ha llegado a fojas cero. Comparte las opiniones de varios senadores, porque se anhela una educación pública de calidad y universal. Está en desacuerdo de la violencia por la violencia y desde es punto de vista está en desacuerdo con la toma de la Casa Central. Opina que el mensaje que se debe entregar a la comunidad es que el Senado es capaz de generar espacios de discusión. Señala que está a favor de conformar una comisión mediadora para que dialogue con los estudiantes en toma, empatizar con los ideales de ellos, pero llevando el planteamiento que la forma de enfrentar los problemas no es a través de la toma sino mediante el diálogo amplio, tolerante, pluralista y que la Casa Central es un espacio que pertenece a todos. No es partidaria de las tomas, porque el país mira a la Universidad de Chile como un ícono de la educación pública y se está entregando mensajes muy lamentables.

El senador Infante señala que es necesario aprovechar la disposición del senador Aylwin para llevar los mensajes a los estudiantes en la toma, pero se debe votar el rechazo a la toma y la forma en que se realizó.

El senador Martínez señala que al parecer no fue bien entendida su intervención anterior, por eso propone que el Senado conforme la creación de una comisión para dialogar con los estudiantes,

porque el Senado tiene un rol importante en esta mediación. Se ofrece para integrar dicho grupo de mediación.

El Vicepresidente somete a votación formar una comisión para que medie con los estudiantes en la toma de la Casa Central e informe al Senado para adoptar una decisión como órgano colegiado. Las alternativas son: 1 aprobar. 2: Rechazar. 3: abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Cominetti, Cori, Guiliani, Hanne, Infante, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie, Morales Valdés, Olave, Oyarzún, Pantoja, Pérez Comisso, Pizarro y Vivanco. No hubo preferencias por la alternativa 2 ni abstenciones.

Se acuerda formar una comisión para que medie con los estudiantes en la toma de la Casa Central e informe al Senado para adoptar una decisión como órgano colegiado.

Se propone que los senadores Aylwin, Jiménez y Martínez integren esta comisión mediadora. Hubo consenso en aprobar los nombres de estos senadores para integrar esta comisión y que informen en la próxima plenaria respecto a su gestión.

3. Otros Asuntos:

No hubo

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Caldentey Pont
Senador Secretario

Pedro Cattan Ayala.
Vicepresidente